Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

0 6

USHUAIA, 22 AGO 2023

VISTO el Expediente Nº SM-E-67163/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de servicios aduaneros relacionados con conceptos de manipulación, transbordo, liberación, nacionalización, entre otros, sobre los bienes donados por la "Fundación Noruega Hjelpemiddelfondet", destinado a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

Que en documento obrante en orden N° 2, obra antecedentes respectivo que dan origen a la presente contratación.

Que en documento obrante en orden 3, obrá la solicitud pertinente.

Que en orden N° 4, obra Nota de Pedido Autorizada N° 6/2023 RAF 126.

Que en orden N° 5, obra Volante de Imputación Preventiva N° 26/23 RAF 126 y que la misma serán solventada a través de las partidas U.G.G. 9105UG, U.G.C. UC9105, Clasificación 30000, Financiación 3 (Tesoro Provincial).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capítulo II, artículo 18 inciso l) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 3635/22, Resoluciones O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y Resolución Cont. Gral. N° 43/22 y N° 151/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 188/2023 y Resolución S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 036/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR Y SUNTOS INTERNACIONELES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 03/2023 RAF 126, para la adquisición de servicios aduaneros relacionados con conceptos de manipulación, transbordo, liberación, nacionalización, entre otros, sobre los bienes donados por la "Fundación Noruega Hjelpemiddelfondet". Ello por los motivos expuestos en los

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

.../// 2

considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización de la compra directa N° 03/2023 RAF 126.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Unidad de Gestión del Gasto 9105UG – Unidad de Gestión de Crédito UC9105, Clasificador 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.- S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 06 /2023.-

G.T.F.
M.S.

C.P. Magnolia Sotelo Canales
Directora General de Adm. Financiera
S.M.A.I.A.S. y A.I.